
 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO:</b> DIE-FO-013
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01

<b>1. Fecha de registro del proyecto:</b> Enero 2021
<b>2. Vigencia del plan de acción para el cual registra el proyecto:</b> 2021
<b>3. Nombre del proyecto:</b> MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA - FORTALECIMIENTO DE MODOS NO MOTORIZADOS.
<b>4. Dependencia responsable del proyecto:</b> Subdirección de Transporte Metropolitano
<b>5. Condiciones Actuales.</b>
<b>5.1 Descripción de antecedentes y situación actual del proyecto en la entidad:</b> El Ministerio de Transporte reglamentó que los Planes de Movilidad Sostenible y Segura deberán considerar categorías que respondan a las condiciones de conectividad, accesibilidad y desplazamiento, dando así prelación a los medios de transporte no motorizados, a la movilidad activa (peatón y bicicleta) y al transporte público con tecnología de baja o cero emisiones. Configurándose de esta manera una movilidad sostenible, saludable y segura.  Así mismo, es indispensable considerar aspectos como el modelo de ordenamiento territorial definido en el Plan de Ordenamiento Territorial de cada ente territorial, la disponibilidad de recursos, las determinantes ambientales y la posibilidad de implementar un sistema inteligente local para infraestructura, el tránsito y el transporte. Sumado a lo anterior, el Acuerdo Metropolitano No.010 del 11 de diciembre de 2018, declaró como hecho metropolitano, “la implementación de la estrategia de la bicicleta como medio de transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga como componente estructurador del Sistema de Movilidad Metropolitano”, estableciendo que para su cumplimiento se debía adoptar e incluir el documento “La estrategia de la bicicleta para Bucaramanga y su área metropolitana 2019-2030” como norma obligatoria general en los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios que conforman el área metropolitana armonizándolos con el Plan Maestro de Movilidad Metropolitano.  En la actualidad, la entidad tiene proyectado que una vez finalice la prueba piloto de bicicleta pública, presentará los resultados junto con la formulación de un proyecto que pueda ser implementado en los diferentes municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.
<b>5.2 Descripción del problema que resuelve o necesidad que satisface el proyecto:</b> Deficiencias en la movilidad metropolitana, con enfoque sostenible y seguro.

<b>6 Descripción General del Proyecto</b>
<b>6.1. Definición de Objetivos</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Implementar acciones para una movilidad sostenible y segura en el área metropolitana de Bucaramanga.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1:</b> Gestionar la implementación de 1 proyecto metropolitano de movilidad sostenible y segura que articule las acciones derivadas del proyecto de Planeación Estratégica del Transporte Público y fortalezca los modos no motorizados (bicicleta pública) en los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.
<b>6.2. Justificación del proyecto:</b> El Área Metropolitana de Bucaramanga AMB debe desarrollar las acciones necesarias y proponer alternativas de solución que permitan la movilidad sostenible y segura en Bucaramanga y toda su área metropolitana en cumplimiento de las obligaciones y requerimientos de coordinación y planificación del desarrollo sustentable. Dichas obligaciones se encuentran contenidas en la normatividad vigente, así como en el marco jurídico establecido por la ley 1083 de 2006, PND, ley 1625 de 2013, Plan de desarrollo metropolitano y ley 1811 de 2016.  Así mismo, en la implementación de la estrategia de la bicicleta, la entidad busca facilitar la consolidación del uso de la bicicleta como modo sustentable de transporte, como alternativa real de movilidad que trae consigo un cambio en el modelo de ciudad y de calidad de vida para los habitantes.

	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO:</b> DIE-FO-013
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	<b>VERSIÓN:</b> 01

**6.3. Descripción de la población objetivo del proyecto:**

El proyecto beneficia a toda la población metropolitana de Bucaramanga, integrando a los cuatro municipios: Girón, Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga.

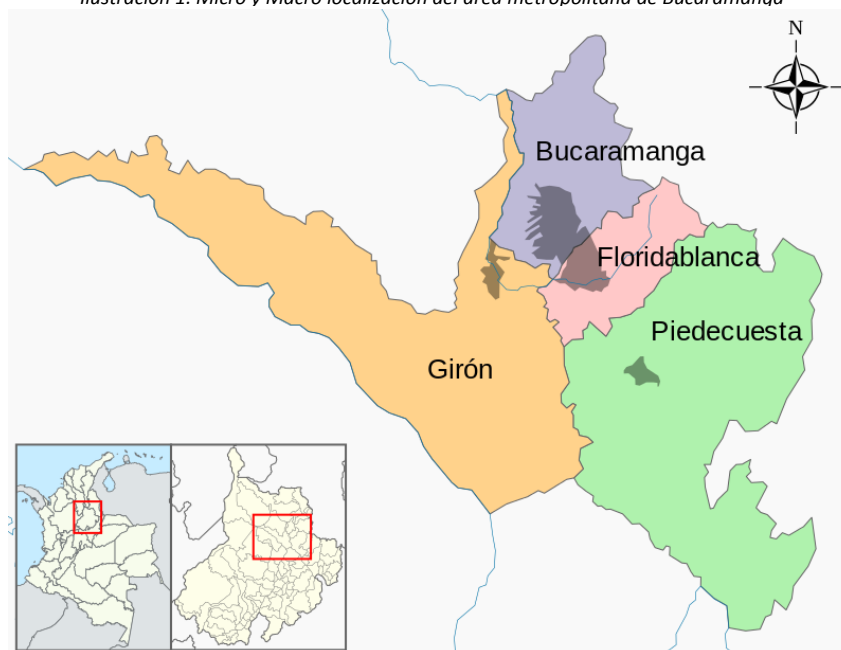
Según el último censo (DANE 2018) en Bucaramanga y su área metropolitana se encuentra ubicado el 55.3% de toda la población del departamento de Santander, es decir, el AMB cuenta con 1.111.999 habitantes.

**6.4. Identificación de la zona donde se ubica la población objetivo y el problema a atender:**

El área metropolitana de Bucaramanga está conformada por el municipio de Bucaramanga, municipio de Girón, municipio de Piedecuesta, municipio de Floridablanca y es una conurbación colombiana, ubicada en la provincia de Soto en el departamento de Santander. Su núcleo familiar es el municipio de Bucaramanga el cual cuenta con una importante infraestructura de servicios públicos y sus municipios satélites son Girón, Piedecuesta, Floridablanca.

Esta zona es el espacio concentrador de la industria manufacturera en el departamento, posee el mayor grado de servicios educativos, salud, comercio, hoteleros y financieros, siendo reconocido como el mayor centro de negocios en el oriente colombiano. Se localiza en el costado occidental de la cordillera Oriental a los 7°08' de latitud norte con respecto al meridiano de Bogotá y 73°08' al Oeste de Greenwich. La movilidad de Bucaramanga y su área metropolitana está influenciada por la circulación del valle del Magdalena Medio.

*Ilustración 1. Micro y Macro localización del área metropolitana de Bucaramanga*




*Fuente: Wikipedia.*

**6.5. Descripción de actividades, meta, indicador y sub-actividades a desarrollar para lograr el objetivo del proyecto:**

PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	TRIMESTRE	SUB ACTIVIDAD
MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA – FORTALECIMIENTO DE MODOS NO MOTORIZADOS	Gestionar la implementación de 1 proyecto metropolitano para el Fortalecimiento de modos no motorizados (bicicleta pública) en los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.	4	4 Informes de avance	1	Informe de avance 1er trimestre.
				2	Informe de avance 2o trimestre
				3	Informe de avance 3er trimestre
				4	Informe de gestión realizada

**7. Relación con dime tu plan y plan de acción.**

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-013</b>
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

### 7.1. Relación del proyecto con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – dime tu plan 2016-2026

	No.	Nombre
Componente	3	Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana.
Línea estratégica	7	Conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana
Programa	25	Implantación de un sistema de transporte público eficiente y confiable.
Objetivo	2	Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado.

### 7.2. Relación del proyecto con la estructura del Plan de Acción Institucional:

SECTOR (Según código del catálogo nacional de presupuesto)	PROGRAMA (Según código del catálogo nacional de presupuesto)	SUB PROGRAMA	PROYECTO
24. TRANSPORTE	2408. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	MOVILIDAD METROPOLITANA	7 MOVILIDAD SOSTENIBLE, Y SEGURA

## 8. Análisis financiero


### 8.1. Presupuesto del proyecto

PRESUPUESTO PROYECTO MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA						
CATEGORÍA	CONCEPTO	CAN.	V/UNIT	% DEDICACIÓN AL PROYECTO	TIEMPO (MESES)	V/TOTAL
RECURSO HUMANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO EN LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA ASESORAR LOS ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA, Y ASESORAR JURÍDICAMENTE EL IMPULSO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2021.	1	\$ 5.000.000	100%	11	\$ 55.000.000
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VÍAS EN LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, PARA ASESORAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y ASESORAR EL IMPULSO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2021.	1	\$ 4.200.000	100%	11	\$ 46.200.000
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO EN LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, PARA ASESORAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD METROPOLITANO DENTRO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	1	\$ 5.000.000	100%	11	\$ 55.000.000
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	1	\$ 2.200.000	100%	11	\$ 24.200.000
SUBTOTAL RECURSO HUMANO						\$ 180.400.000
CONVENIOS PROYECTADOS	CONVENIO PROYECTOS MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA.	1	\$ 119.600.001		11	\$ 119.600.000
SUBTOTAL SERVICIOS PROYECTADOS						\$ 119.600.000
<b>TOTAL PROYECTO MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA</b>						<b>\$300.000.000</b>

### 8.2. Rubro presupuestal

Rubro Presupuestal		FUENTE	PRESUPUESTO POR FUENTE
Código	Nombre		
2408 2.3.5.02.09	Gastos de comercialización y producción.	6	\$ 300.000.000
<b>TOTAL PROYECTO MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA-FORTALECIMIENTO DE MODOS NO MOTORIZADOS</b>			<b>\$ 300.000.000</b>

Para la ejecución del proyecto, la entidad cuenta con recursos del rubro: Gastos de comercialización y producción código 2.3.5.02.09 del sector 24, programa 2408, con fuente 6 por valor de \$ 300.000.000.

 <p><b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<b>PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO:</b> DIE-FO-013
	<b>FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01

**9. Cronograma de ejecución del proyecto**

9.1. Duración del proyecto: 12 meses

ACTIVIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Gestionar la implementación de 1 proyecto metropolitano para el Fortalecimiento de modos no motorizados (bicicleta pública) en los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.												

**10. Identificación de beneficios.** Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto.

- Fortalecimiento de modos no motorizados (bicicleta), como medio de transporte sostenible y seguro.

**10.1. Identificación de impactos generados con el proyecto.**

**Impactos ambientales**

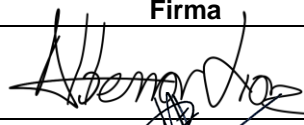

- Aumento de viajes o desplazamientos urbanos con cero emisiones de gases contaminantes.

**Impactos sociales**

- Alternativa de transporte y movilidad de bajo costo y bajo impacto ambiental.
- Incremento de actividad física en los habitantes.

**11. Productos y/o entregables del proyecto.**

- 1 Proyecto metropolitano para fortalecer modos no motorizados

	Nombre	Firma
<b>Responsable directo del proyecto</b>	Ing. Aldemar Díaz	
<b>Subdirector – Jefe de oficina</b>	Ing. Fabián Fontecha Angulo.	

Elaboró: Yolima Espinel Blanco C.P.S. Subdirección de Transporte.